

10947



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

para "Un envase de plancha metálica precintado con tapa interior hermética" - - - - -

a favor de: G. DE ANDREIS METALGRAF ESPAÑOLA, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la presente memoria descriptiva es un envase de base cuadrada, rectangular, cilíndrica, ovalada o poliédrica cualquiera, provisto de una tapa interior fijada a la boca del cuerpo del envase, cuya tapa interior, que puede ser de plancha metálica o de cualquier otra sustancia orgánica o inorgánica pero de espesor relativamente sutil, tiene la particularidad de dejar completamente hermético el envase cuando alrededor de los bordes de éste se le aplique un anillo de mástico o de otra sustancia apta a producir la hermeticidad, ya sea sólida, pastosa o líquida, sirviendo al propio tiempo de precinto de garantía, que, por medio de un cuchillo u otro objeto adecuado, es fácilmente cortable alrededor de los 10 15 bordes de la boca del envase mismo.

El envase a cuyo registro nos referimos se carac-



teriza esencialmente por el sistema de sujeción de la tapa interior e precinto de garantía, que se aplica haciéndolo descansar sobre un saliente que, hacia el interior del cuerpo del envase, ha producido una ranura mecánicamente hecha alrededor de todo el cuerpo del envase y casi a la altura de su límite superior, en forma que deja, entre dicho límite y la referida ranura, un estrecho borde, el cual, mediante su aplastamiento sobre la tapa-precinto, atenaza ésta al cuerpo del envase. El aplastamiento, conseguido regular y uniformemente en todos los puntos del borde doblado sobre la tapa-precinto, puede ser producido mediante un movimiento de presión o mediante un movimiento de rotación.

El modelo de utilidad de que se trata presenta así la ventaja y el hecho nuevo de evitar las operaciones inherentes al pestañado, embutido, engrampe, etc. de la tapa-precinto y del cuerpo, ahorrándose material y siendo más simplificada la fabricación y el montaje de todo envase con tapa interior de precinto cortable, presentando además el envase fabricado en esta forma la ventaja, respecto de aquellos preexistentes, de que, careciendo del enrollado de tapa y cuerpo, la parte vertical superior del cuerpo queda rectamente lisa y uniforme sin bordes ni salientes de ninguna especie. Otra ventaja es que, después de cortada la tapa-precinto, la boca del envase, por efecto de la ranura y aplastamiento del borde, practicado a todo su alrededor, tiende a conservar fuertemente su forma original, permitiendo por tanto un ajuste perfecto de la tapa exterior aún después de estar abierto el envase. La tapa exterior, ya sea suelta o fija, se desliza así más fácilmente sobre los lados del cuerpo, permitiendo un ajuste mejor.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución de un envase perteneciente al modelo de utilidad de cuyo registro se trata.

En la figura 1 se demuestra una proyección del envase, sin la tapa-precinto, parte de ella en sección.

En la figura 2 se representa parcialmente el mismo envase con la tapa-precinto colocada.

En la figura 3 se representa, por la parte superior, el envase con la tapa-precinto colocada.

En el caso representado se supone que el envase es de sección cuadrada, y en el cuerpo del mismo se ha practicado una ranura 2 cerca del borde o boca superior 3



de modo que tal ranura presente un bordón saliente hacia el interior del envase a corta distancia de dicho borde o boca 3.

5 Una lámina delgada de forma correspondiente a la sección del envase, apreciable en la figura 3, va colocada de modo que por sus bordes se apoye sobre el bordón saliente que internamente es producido en el cuerpo del envase en virtud de haber practicado la ranura 2, y después de esto se dobla y se aplica sobre las orillas de la tapa-precinto 4 la parte del borde del envase que resta comprendida entre esta tapa-precinto 4 y el límite superior de la boca del envase, de manera que esta parte del borde del envase quede rebatida sobre la propia tapa-precinto, resultando esta última aprisionada por sus bordes entre el saliente que forma interiormente en la capacidad del envase el bordón 2 y la parte 1' rebatida sobre las orillas de la tapa-precinto, según queda demostrado en las figuras 2 y 3.

80 Las explicadas características del modelo de utilidad de referencia son independientes de todas las demás circunstancias que puedan ofrecer los envases de que se trata.

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

25 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un envase de plancha metálica con tapa interior hermética, con utilidad de precinto, que se caracteriza esencialmente por estar sujeta dicha tapa al cuerpo del envase mediante atenzamiento de ella por el borde superior del cuerpo y un descansillo producido por una ranura o rehundida hacia el interior del cuerpo, el cual rehundido circunda todo el desarrollo del cuerpo a una distancia muy inmediata al borde del mismo.

35 2.- La propiedad y la explotación exclusiva de la caja consignada en la reivindicación precedente, que presenta la ventaja y el hecho nuevo de evitar que tenga que hacerse una prolongación horizontal al borde del cuerpo, con la cual engrampar la tapa-precinto, y evitar también igual operación en ésta, ahorrándose así material y resultando más simplificada la operación.

40 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, por estar comprendido en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, y estas reivindicaciones formuladas según lo dispuesto en

10947

- 4 -



el párrafo séptimo del apartado tercero del artículo 100 del propio Estatuto.

5 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un envase de plancha metálica precintado con tapa interior hermética".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Diciembre de 1944.

P. p. de: G. DE ANDRÉS METALGRAF ESPAÑOLA,

Sociedad Anónima,

FIG. 1

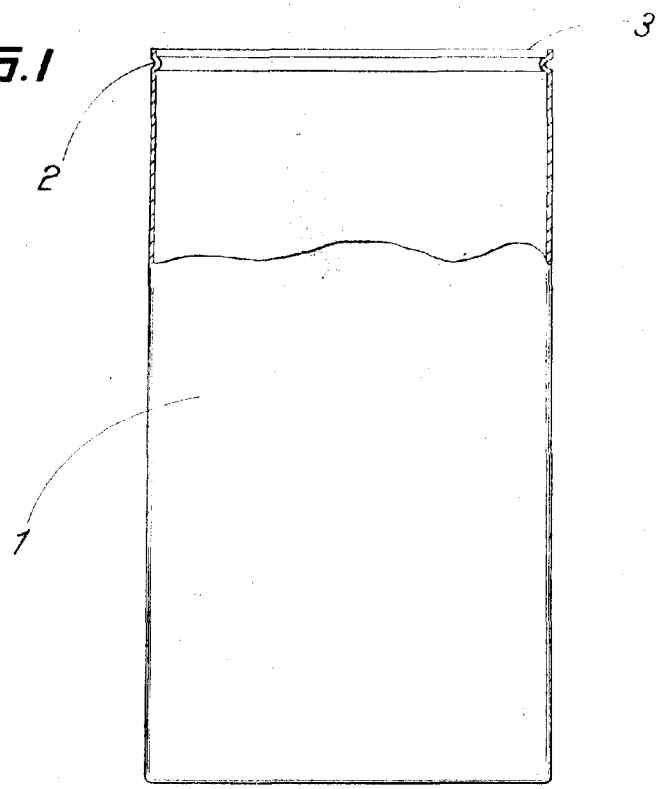


FIG. 2

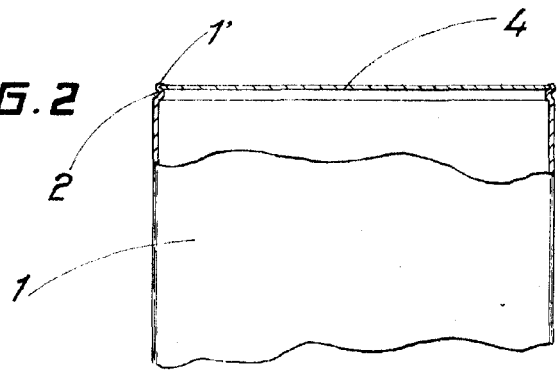
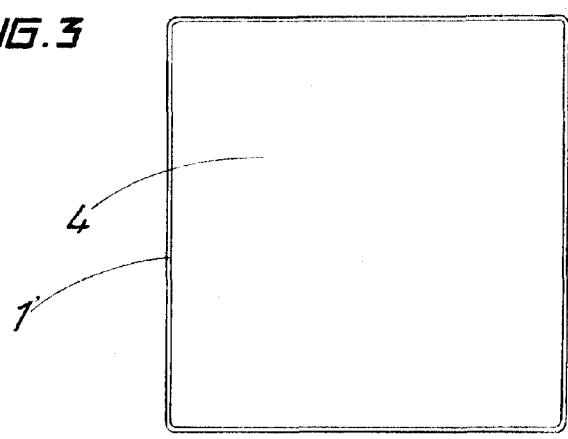


FIG. 3



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 12 DIC. 1944

*[Handwritten signature]*